SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: LABORATORIOS LA SANTE COMPAÑIA LIMITADA

EXPEDIENTE: 113959

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0922504741	03/09/2018	TORRES MUÑOZ PEDRO PABLO	GERENTE
0952805570	17/01/2017	MONTENEGRO ARANGO DIEGO RODRIGO	APODERADO GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00000976	NOMBRE:	BURGOS Y VALLECILLA & CIA. S.C.A.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	COLOMBIA
AÑO / FECHA:	2019	NACIONALIDAD:	COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0011928	JORGE ENRIQUE BURGOS MARTINEZ	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	2318 QUAIL ROOST DRIVE WESTON, FL	CASADO	holding@lasante.com.ec	NO
2.	ASE-Q-0001340	VALLECILLA MARTINEZ MARCELA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	2318 QUAIL ROOST DRIVE WESTON, FL	CASADO	holding@lasante.com.e	NO
3.	ASE-Q-0011929	NATALIA BURGOS VALLECILLA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	2318 QUAIL ROOST DRIVE WESTON, FL	SOLTERO	holding@lasante.com.ec	NO
4.	ASE-G-0006740	JORGE ENRIQUE BURGOS VALLECILLA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	Estados Unidos de América	SOLTERO	mcarrera@corralrosal	NO
5.	CC-6075231	VALLECILLA BORRERO CARLOS ALBERTO	PASAPORT	COLOMBIA	3 OESTE 9-83	CASADO	holding@lasante.com.e	NO
6.	ASE-Q-0006451	LYA MARTINEZ DE VALLECILLA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA	CASADO	mcarrera@corralrosales.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Francisco Xavier Posada Yuri

No. IDENTIFICACIÓN: 1703862 79-5

PAGINA EN BLANCO

Factura: 003-003-000106023

20201701011D04590

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20201701011D04590

En la ciudad de QUITO el día 11 DE JUNIO DEL 2020, (9:55) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862795 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BURGOS Y VALLECILLA & CIA. S.C.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION,.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

Dra. Ana Julia Solís

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Dra. Ana Julia Solís

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

QUITO / ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703862795

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO LEROUX ARMIJOS MARIA C

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KURI MARY IVONNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2020
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-316-92154

203-316-92154

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170386279-5
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA C
ROMO LEROUX ARMIJOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES FRANCISCO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI MARY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0029 M
JUNTA No.
0029 - 255
CERTIFICADO No.
1703862795
CÉDULA No.
ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 1 fojas. Quito, a 11 JUN. 2021

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

ESCRITURA NUMERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (0789

NOTARIA DECIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

PROTOCOLIZACION
QUITO, 27 NOV 2009
D. 3 copias

Quito, 25 de noviembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el poder de la compañía BURGOS Y VALLECILLA & CIA SCA a favor de Xavier Rosales.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P

A black and white copy of this document is not official.

069916

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Sylvia I. Calderon

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Fifth day of September, A.D., 2009

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2009-88704

9. Seal/Stamp:

GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA · IN GOD WE TRUST ·

10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (3/03)

VIGESIMO

QUITO - ECUADOR

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST"

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

POWER-OF-ATTORNEY

BURGOS Y VALLECILLA & CIA S.C.A (the "**Company**"), an entity organized and existing under the laws of COLOMBIA with main offices at CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIAhereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of XAVIER ROSALES KURI so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Weston Florida USseptembre 15th of 2009

(signature/firma)
By/Por JORGE ENRIQUE BURGOS MARTÍNEZ
Occupation/Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF BROWARD
ACKNOWLEDGED BEFORE ME ON SEPTEMBER 15, 2009
BY JORGE ENRIQUE BURGOS MARTINEZ, WHO
SHOWED VALID IDENTIFICATION

NOTARY PUBLIC-STATE OF FLORIDA
Sylvia I. Calderon
Commission # DD474750
Expires: SEP. 22, 2009
Bonded Thru Atlantic Bonding Co., Inc.

PODER

BURGOS Y VALLECILLA & CIA S.C.A (la "**Compañía**"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de COLOMBIA con domicilio principal en CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIApor este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de XAVIER ROSALES KURI para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Weston Florida USel 15 de septiembre de 2009

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 NOV. 2009

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

069917

Yo, María Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCION -

ESTADO DE FLORIDA

DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público

2. ha sido firmado por Sylvia I. Calderon

3. actuando en su capacidad de Notario Público de Florida

4. lleva el sello de Notario Púublico, Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida

6. el vigésimo quinto día de septiembre, A.D., 2009

7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida

8. Número: 2009-88704

9. Sello:

SELLO DORADO

10. Firma:
(firma ilegible)
Secretario de Estado

- HASTA AQUI LA TRADUCCION –

María Alexandra Guerrero
C.I. 171589437-2

-3-

-3-

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO-ECUADOR

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA con cédula de ciudadanía numero 171589437-2, en Quito a, veintiséis de Noviembre de dos mil nueve.-c.s.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

069918

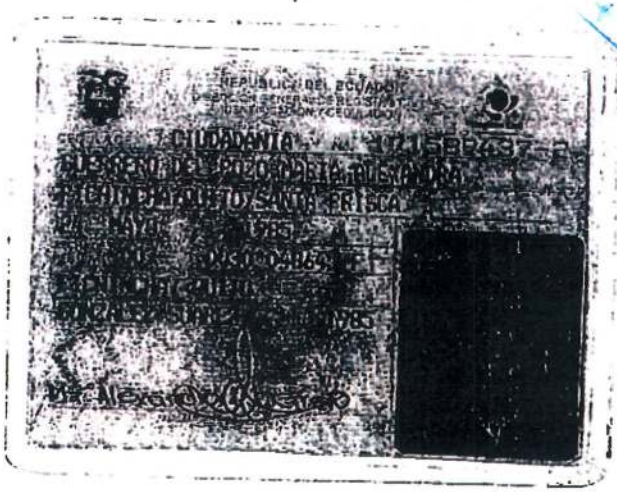

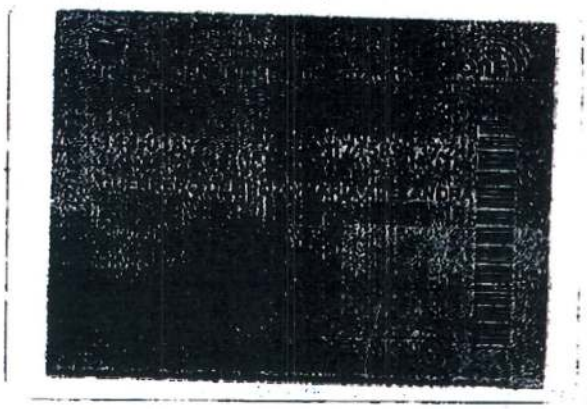

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 26 NOV 2009

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER, otorgado por la COMPAÑÍA BURGOS Y VALLECILLA & CIA S.C.A., a favor de XAVIER ROSALES KURI , con su respectiva apostilla y traducción, que antecede. Quito a, veintisiete de Noviembre de dos mil nueve.- c.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, del cantón Quito, el veintisiete de noviembre de dos mil nueve, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la Protocolización del PODER otorgado por la compañía BURGOS Y VALLECILLA & CIA SCA a favor de XAVIER ROSALES. debidamente sellada y firmada en Quito, a siete de octubre de dos mil once.-
c.g.

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 11 JUN. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 fojas presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 15 MAYO 2017

Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

PRIMER
QUITO - ECUADOR

PAGINA
EN
BLANCO